

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO (1):

Programación de Inglés.

Fecha de actualización

Junio de 2012

Programaciones Didácticas

INGLÉS

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º Y 3º ciclo de Educación Primaria



CRA "CINCA-CINQUETA"

CURSO 2011-2012

Programaciones Didácticas

INGLÉS

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º Y 3º ciclo de Educación Primaria

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. 1º CICLO:	
Objetivos:	5
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:	6
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	7
Los criterios de evaluación.....	10
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles	14
3. 2º CICLO:	
Objetivos:	15
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:	16
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	17
Los criterios de evaluación.....	20
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:	25
4. 3º CICLO:	
Objetivos:	26
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:	27
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	28
Los criterios de evaluación.....	31
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:	38
5. Metodología.....	39
6. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.....	39
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	40
8. Criterios de calificación que se van a aplicar.....	40
9. Estrategias de globalización:.....	41
10. Recursos didácticos utilizados	43
11. Atención a la diversidad	44
12. La incorporación de educación en valores	45
13. Estrategias de animación a la lectura.....	46
14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.....	48
15. Complementarias y extraescolares	50
16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las Programaciones Didácticas:.....	51

1.- INTRODUCCIÓN

El trabajo que se intenta elaborar a lo largo de este curso tiene como punto de partida, el currículo aragonés y es un primer paso de concreción hacia la futura programación de aula que supondrá algún paso más en ese proceso de concreción. En la medida de que se vaya avanzando en ese proceso de concreción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo, será necesaria una mayor dedicación por parte del equipo encargado de su elaboración. Ha de ser un proceso largo en el tiempo, muy meditado, reflexivo y debatido entre los miembros que trabajen en esa línea. Por ello se necesitará, en el caso de que se decida seguir en esa línea, una dedicación casi exclusiva a ese objetivo y posiblemente durante algunos cursos. En definitiva, pretender llegar a ese objetivo mediante unas cuantas reuniones durante el curso es una utopía.

Teniendo en cuenta las circunstancias y las características peculiares del CRA Cinca-Cinqueta con varias de sus aulas como únicas en algunas de las localidades y por lo tanto con todo el grupo de alumnos de Educación Infantil y Primaria, la programación que se pretende llegar a elaborar debe tener en cuenta ese importante condicionamiento.

Debe ser útil tanto para las aulas unitarias en las que conviven juntos todos los alumnos de las distintas etapas y ciclos como para aquellas en las que sólo estén los alumnos de un solo ciclo.

Deberá ser únicamente una orientación para el tutor/a y su aplicación deberá ser totalmente flexible en función de las circunstancias concretas de cada aula y por lo tanto tendrá que estar abierta a cualquier tipo de modificaciones o aportaciones que cada tutor/a considere oportunas en cada momento.

La programación estará dividida en las diferentes áreas que se intentará trabajar a la vez en los tres ciclos con algún tipo de actividades comunes, como introducción del tema, cuando sea posible, y con actividades diferenciadas por niveles de dificultad para los tres ciclos.

Los recursos informáticos deberán constituir una herramienta básica y fundamental para el desarrollo de esta programación, pero se utilizarán también otros tipos de recursos como libros de consulta, láminas, diapositivas, maquetas, etc. y fundamentalmente materiales elaborados por los propios alumnos.

Esta programación deberá incidir con frecuencia en la adquisición de procedimientos para aplicar los conocimientos adquiridos y en la adopción de actitudes ante situaciones que el alumno conoce o debe llegar a conocer (disfrute en la realización de las actividades, en encontrar las soluciones correctas y en uso adecuado de los materiales y herramientas necesarios).

2.- PRIMER CICLO

Objetivos:

La enseñanza de la lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades, habilidades y destrezas:

- 1.- Percibir, identificar, comprender e interpretar mensajes y utilizar las informaciones obtenidas para realizar tareas concretas relacionadas con la experiencia de los alumnos.
- 2.- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones cotidianas adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 3.- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.
- 4.- Acercarse a la escritura de distintos tipos de textos, completando estos con palabras sencillas, buscando una finalidad comunicativa.
- 5.- Acercarse progresivamente a los aspectos fonéticos, ritmo, acentuación y entonación de la lengua Inglesa.
- 6.- Valorar el uso de medios materiales para el aprendizaje del inglés.
- 7.- Valorar la lengua extranjera, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias y culturas.
- 8.- Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- 9.- Utilizar los conocimientos previos con otras lenguas para adquirir de una forma más rápida y eficaz la lengua extranjera.
- 10.- Elaborar estrategias que capaciten a los alumnos para tomar decisiones acerca de su propio aprendizaje y que ayuden a contribuir al trabajo cooperativo.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** de una manera directa, enriqueciendo esta capacidad comunicativa general con la adquisición de competencias comprensivas y expresivas en la lengua extranjera y afianzando las que el alumnado ya posee en su lengua materna.

En la medida en que el área contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **competencia de aprender a aprender**.

La inclusión de contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre los procesos de aprendizaje intra e interpersonales, para que cada uno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individualmente y como miembros de un grupo, favorecen la autonomía, entendida como la responsabilidad sobre su propio aprendizaje y el aprendizaje cooperativo, y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye decisivamente también al desarrollo de **autonomía e iniciativa personal**.

Respecto a la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital**, las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. El alumno, de esta forma, toma conciencia de la utilidad de la lengua extranjera para ampliar conocimientos.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la **competencia social y ciudadana** al servir para comunicarse socialmente y, por tanto, como vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento.

Por último, esta área colabora en el desarrollo de la **competencia cultural y artística**, puesto que las manifestaciones culturales en actividades artísticas como la literatura, la pintura, la escultura, la arquitectura, el cine y la fotografía reflejan contenidos culturales de referencia histórica y social de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera, de modo que constituyen fuentes imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje de dicha lengua.

Organización y secuenciación de Contenidos:

Dado que en nuestro centro existen varias escuelas unitarias e incompletas la secuenciación de los bloques de contenido en cada uno de los ciclos deberá permitir que se puedan trabajar al mismo tiempo el mismo bloque de contenido en los distintos ciclos de cada aula adaptando las actividades a los diferentes niveles de los alumnos.

Se tenderá a temporalizar los contenidos relacionándolos con los que se imparten en las demás áreas.

Secuenciaremos los contenidos en quincenas pasando progresivamente los distintos contenidos de cada uno de los bloques, planificándolos de tal forma que a fin de curso quede garantizado que se ha dedicado el tiempo necesario a cada uno de ellos.

Así mismo se incidirá en que al final de cada bloque se afiancen los aprendizajes con actividades de refuerzo y ampliación.

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.

-Expresión y comprensión de mensajes orales propios de la comunicación habitual en el aula mediante la participación activa en representaciones, juegos, cuentos... desarrollando estrategias básicas (uso del contexto verbal / no verbal y conocimientos previos)

-Obtención de información a partir de textos orales presentados en diferentes soportes sobre temas de interés para los alumnos.

-Participación en actividades orales individuales y de grupo relacionadas con la actividad de aula y con los intereses personales de los alumnos a través de respuestas verbales y no verbales en situaciones reales o simuladas.

Bloque 2. Leer y escribir

- Comprensión de instrucciones básicas relacionadas con la actividad del aula.

- Lectura comprensiva de palabras y utilización de las informaciones obtenidas para la realización de tareas en el aula y lectura de palabras de su interés para aprender, disfrutar, informarse y compartir con el resto del grupo, en diferentes soportes y adecuados a su edad y nivel de competencia.

- Uso guiado de estrategias básicas de comprensión lectora mediante la utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación.

- Escritura de palabras de temática cercana a la experiencia del alumno, atendiendo a las distintas intenciones comunicativas.
- Uso de las reglas básicas de la presentación de textos escritos y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos.

- Familiarización con aspectos fonológicos: sonidos, ritmo, entonación y acentuación de palabras, frases y enunciados en la comunicación.
- Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras elementales relativas a contextos concretos y familiares al alumno.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de palabras, así como la iniciación a frases trabajadas en el medio oral y escrito, frases sencillas, canciones, etc. Con la finalidad de dar o pedir información de uno mismo, expresar gustos, etc.
- Asociación y reconocimiento global de palabras sencillas relativas a centros de interés.
- Iniciación al conocimiento y uso de algunas estrategias básicas de la producción de textos a partir de modelos: selección del destinatario, propósito y contenido.
- Interés por querer utilizar la lengua extranjera en situaciones orales y escritas en el aula.
- Reconocimiento global de canciones en inglés ya trabajadas en el aula.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Iniciación al uso de estrategias de aprendizaje tales como la organización del trabajo (individual, pequeño y gran grupo), organización de los materiales personales y de aula, indicación de actividades preferidas mediante dibujos, etc., cooperación y petición de ayuda; etc.
- Familiarización con la reflexión sobre el propio aprendizaje e introducción en la autoevaluación y la evaluación compartida.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.

- Utilización progresiva de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje.
- Valoración del trabajo y aprendizaje cooperativo.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

- Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente.
- Actitud positiva por conocer sobre las personas y cultura de países donde se habla la lengua extranjera.
- Uso de manera sencilla de estructuras de interrelación personal, básicas de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos, de interés o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas y ampliamente contextualizadas.

Evaluaremos la capacidad de actuar de manera sencilla a peticiones, instrucciones o solicitud de informaciones, sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, pedir ayuda, hablar de gustos; en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula, representaciones, canciones. Se valorará también la capacidad de participación activa en las actividades de aula.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 2. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Habilidad para desenvolverse adecuadamente con autonomía en ámbitos de la vida que rodea a los niños.

Competencia 4. Competencia en comunicación lingüística.

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación en situaciones sencillas cotidianas.

2. Captar la idea global de situaciones familiares y simuladas de comunicación oral en el aula utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos.

Se busca el ir comprendiendo la idea global de un mensaje oral, en situaciones, con apoyo gestual y mímico, con las repeticiones necesarias, así como reconocer y comprender palabras clave y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula y con temas de su interés.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1. Competencia social y ciudadana.

Habilidad para aprender a vivir en sociedad e interactuar de manera positiva.

Competencia 2. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Habilidad para desenvolverse adecuadamente en el ámbito familiar.

Competencia 4. Competencia en comunicación lingüística.

Utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación en situaciones familiares apoyándose del lenguaje corporal como medida de apoyo.

3. Leer e identificar palabras y frases sencillas que hayan sido trabajados previamente de forma oral y con apoyo visual, sobre temas familiares y de interés.

Este criterio evalúa la capacidad de leer y comprender palabras y frases conocidas oralmente a partir de actividades comunicativas y lúdicas llevadas a cabo en el aula con apoyo de medios verbales y no verbales.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 3. Tratamiento de la información y competencia digital.

Ser autónomo y responsable con las fuentes tecnológicas, usando dicha información como método de aprendizaje.

Competencia 4. Competencia en comunicación lingüística.

Utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación en situaciones cercanas.

Competencia 6. Competencia cultural y artística.

Utilizar dramatizaciones y manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, contextualizados en una situación oral de comunicación y que requieran el uso de estrategias como completar información, seleccionar, dibujar o secuenciar imágenes.

Se evalúa si son capaces de escribir palabras y frases utilizadas oralmente y de forma frecuente en actividades variadas, a partir de la observación de un modelo, con tareas concretas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 5. Competencia para aprender a aprender.

Conseguir habilidades para ser competente, cooperar, conseguir habilidades, etc.

Competencia 6. Competencia cultural y artística.

Conocer y respetar manifestaciones culturales nuestras, así como de otros países, comprendiendo éstas como formas de enriquecimiento.

5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales y en tareas que requieran la adopción de un rol, con una base rítmica.

Este criterio trata de evaluar si reconocen y son capaces de reproducir en actividades orales aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1. Competencia social y ciudadana.

Aprender a vivir en sociedad e interactuar conviviendo positivamente.

Competencia 2. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Habilidad para desenvolverse adecuadamente.

Competencia 6. Competencia cultural y artística.

Conocer y respetar manifestaciones culturales diferentes a las nuestras, comprendiéndolas como formas de enriquecimiento.

6. Mostrar interés por el aprendizaje, usar estrategias básicas para aprender a aprender, como reflexionar sobre lo aprendido, pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar comunicación visual y movimientos adecuados a la tarea, proponerse pequeñas metas e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor y a valorar su progreso.

Evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje tales como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios visuales y la valoración del trabajo en el aula y de sus progresos personales, entre otros.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 5. Competencia para aprender a aprender.

Conseguir habilidades para ser competente y comunicarse, usando habilidades, lenguaje visual, corporal, etc.

Competencia 7. Autonomía e iniciativa personal.

Ser creativo e imaginar para conseguir un espíritu crítico y confianza.

7. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística y cultural como elemento enriquecedor.

Con este criterio se evalúa si participan, se esfuerzan y muestran interés en aprender la lengua extranjera, así como la concienciación de la importancia de la misma, sus gentes, lugares y la valoración de la diversidad cultural.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 2. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Habilidad para desenvolverse adecuadamente en otras culturas.

Competencia 7. Autonomía e iniciativa personal.

Ser creativo, responsable en el conocimiento de otras lenguas y culturas.

8. Identificar algunas manifestaciones culturales y rasgos propios de los países donde se habla la lengua extranjera, como tradiciones, normas de comportamientos, juegos, rimas, leyendas... y compararlos con los propios.

Con este criterio se busca la capacidad de observar e identificar algunas diferencias y similitudes sobre aspectos de nuestra vida en nuestro país con otros.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1. Competencia social y ciudadana.

Aprender a identificar diferentes culturas y manifestaciones de éstas, diferenciándolas de las nuestras.

Competencia 6. Competencia cultural y artística.

Conocer y respetar manifestaciones culturales diferentes.

Competencia 8. Competencia matemática.

Esta competencia pretende conocer los números y operaciones básicas en otro idioma.

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
CRIT. 1								
CRIT.2								
CRIT.3								
CRIT.4								
CRIT.5								
CRIT.6								
CRIT.7								
CRIT.8								

C1: Competencia Social y Ciudadana.

C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

C3: Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

C5: Competencia para Aprender a Aprender.

C6: Competencia Artística y Cultural.
C7: Autonomía e Iniciativa Personal.
C8: Competencia Matemática.

Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:

Criterios mínimos:

-Participar en interacciones muy dirigidas de temas conocidos y necesidades inmediatas.

-Identificar la idea global de situaciones familiares y simuladas utilizando estrategias verbales y no verbales.

-Leer e identificar palabras sobre temas conocidos o de interés previamente trabajados.

-Escribir palabras conocidas a partir de modelos.

-Reconocer y reproducir ritmo, acentuación y entonación de expresiones comunicativas habituales.

- Mostrar interés y participar en el proceso de aprendizaje.

-Identificar aspectos culturales.

3.- SEGUNDO CICLO

Objetivos:

1. Percibir, identificar, comprender e interpretar mensajes en interacciones verbales variadas y utilizar las informaciones obtenidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con la experiencia de los alumnos.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales, utilizando procedimientos y estrategias verbales y no verbales.
3. Leer de forma comprensiva distintos tipos de textos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
4. Escribir distintos tipos de textos con finalidades comunicativas variadas sobre temas tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
5. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación. Contrastar estos aspectos con la L1.
6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para conseguir información para una comunicación en L2.
7. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento y respeto, entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
10. Elaborar progresivamente competencias interpersonales que capaciten a los alumnos para reflexionar y tomar decisiones cada vez más responsables sobre su propio aprendizaje y que contribuyan eficazmente al trabajo y al aprendizaje cooperativo.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** de una manera directa, enriqueciendo esta capacidad comunicativa general con la adquisición de competencias comprensivas y expresivas en la lengua extranjera y afianzando las que el alumnado ya posee en su lengua materna.

En la medida en que el área contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **competencia de aprender a aprender**.

La inclusión de contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre los procesos de aprendizaje intra e interpersonales, para que cada uno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individualmente y como miembros de un grupo, favorecen la autonomía, entendida como la responsabilidad sobre su propio aprendizaje y el aprendizaje cooperativo, y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye decisivamente también al desarrollo de **autonomía e iniciativa personal**.

Respecto a la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital**, las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. El alumno, de esta forma, toma conciencia de la utilidad de la lengua extranjera para ampliar conocimientos.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la **competencia social y ciudadana** al servir para comunicarse socialmente y, por tanto, como vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento.

Por último, esta área colabora en el desarrollo de la **competencia cultural y artística**, puesto que las manifestaciones culturales en actividades artísticas como la literatura, la pintura, la escultura, la arquitectura, el cine y la fotografía reflejan contenidos culturales de referencia histórica y social de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera, de modo que constituyen fuentes imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje de dicha lengua.

Organización y secuenciación de Contenidos:

Dado que en nuestro centro existen varias escuelas unitarias e incompletas la secuenciación de los bloques de contenido en cada uno de los ciclos deberá permitir que se puedan trabajar al mismo tiempo el mismo bloque de contenido en los distintos ciclos de cada aula adaptando las actividades a los diferentes niveles de los alumnos.

Se tenderá a temporalizar los contenidos relacionándolos con los que se imparten en las demás áreas.

Secuenciaremos los contenidos en quincenas pasando progresivamente los distintos contenidos de cada uno de los bloques, planificándolos de tal forma que a fin de curso quede garantizado que se ha dedicado el tiempo necesario a cada uno de ellos.

Así mismo se incidirá en que al final de cada bloque se afiancen los aprendizajes con actividades de refuerzo y ampliación.

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

- Producción y comprensión de mensajes orales referentes a las rutinas del aula.
- Obtención de información a partir de textos orales presentados en diferentes soportes sobre temas de interés para los alumnos.
- Producción autónoma de textos orales y participación activa en representaciones, dramatizaciones, juegos, cuentos... usando estrategias básicas (uso del contexto verbal / no verbal y conocimientos previos).

Bloque 2. Leer y escribir

- Comprensión de instrucciones básicas relacionadas con la actividad del aula.
- Lectura comprensiva de palabras y frases y utilización de las informaciones obtenidas para la realización de tareas en el aula y lectura de palabras y frases de su interés para aprender, disfrutar, informarse y compartir con el resto del grupo, en diferentes soportes y adecuados a su edad y nivel de competencia.
- Uso guiado de estrategias básicas de comprensión lectora mediante la utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Escritura de palabras y frases de temática cercana a la experiencia del alumno, atendiendo a las distintas intenciones comunicativas.

- Uso de las reglas básicas de la presentación de textos escritos y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

Bloque 3. Conocimientos de la lengua. Conocimientos lingüísticos.

- Reconocimiento y uso progresivo de los aspectos fonológicos de la lengua tales como entonación, ritmo, sonidos y acentuación de palabras y frases en situaciones comunicativas.
- Reconocimiento y uso de vocabulario, formas y estructuras básicas relativas al entorno más cercano e inmediato al alumnado.
- Identificación de grafía, sonido y significado partiendo de palabras, frases y enunciados trabajados oralmente y de forma escrita, como por ejemplo una canción, rima, cuento, poema, receta,.....
- Adquisición de confianza a la hora de utilizar estrategias básicas para la producción de textos escritos a partir de un modelo: planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones orales y escritas.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje: organización del trabajo individualmente, en pequeño y gran grupo; organización de los materiales personales y de aula; indicación de actividades preferidas; cooperación y petición de ayuda; asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje e iniciación a la autoevaluación y evaluación compartida de sus propios procesos de aprendizaje.
- Confianza en la capacidad de uno mismo para aprender una lengua extranjera, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y generación de actitudes positivas para superarse.
- Utilización de recursos para el aprendizaje; por ejemplo, los diccionarios (visuales, temáticos, bilingües) y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración del trabajo y aprendizaje cooperativo.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

- Conocimiento aspectos culturales del país en el que se habla la lengua y saber diferenciar positivamente las diferencias como enriquecimiento y aprendizaje.
- Actitud positiva de respeto y valoración positiva hacia las personas y países donde se habla Inglés, entiendo como enriquecimiento el aprendizaje de costumbres diferentes a las de nuestro país.
- Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

1.- Saber comunicarse sobre temas conocidos en situaciones habituales respetando las normas básicas de la interacción.

Evaluación de la capacidad de expresar necesidades inmediatas como pedir permiso, pedir en préstamo objetos cotidianos, localizar objetos o personas, hablar sobre el tiempo atmosférico o sobre gustos o habilidades. Se valorará su participación en situaciones cotidianas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula o en simulaciones, representaciones, canciones o recitaciones. También se evalúa con este criterio la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés y respeto por las intervenciones de los demás.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1. Competencia social y ciudadana.

Comprender la realidad social en la que se vive y convivir ejerciendo la ciudadanía democrática.

Competencia 4. Competencia en comunicación lingüística.

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral sobre situaciones y temas conocidos.

2.- Captar la idea global de situaciones familiares y simuladas de comunicación oral en el aula utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos.

Saber si los alumnos son capaces de captar el sentido global de un mensaje oral apoyándose en elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1. Competencia social y ciudadana.

Comprender situaciones familiares para contribuir a su mejora.

Competencia 4. Competencia en comunicación lingüística.

Utilización del lenguaje con apoyo de elementos no lingüísticos como instrumento de comunicación oral sobre situaciones y temas conocidos.

Competencia 5. Competencia para aprender a aprender.

Utilización de habilidades para seguir aprendiendo de manera más eficaz y autónoma, ayudándose de otros elementos.

3.- Leer y entender el sentido global de los mensajes orales y escritos sobre temas próximos con una finalidad concreta.

Conocer si se es capaz de leer, también en voz alta, diferentes textos adecuados a su competencia comunicativa, tales como notas, normas de aula, cartas, carteles o cuentos, entre otros, para extraer información global.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 2. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Habilidad para conseguir una autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida relacionada con el entorno más cercano.

Competencia 4. Competencia en comunicación lingüística.

Utilización del lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación oral sobre situaciones y temas conocidos o próximos.

4.- Utilizar de forma efectiva las estrategias comprensivas propias del lenguaje oral y escrito y mostrar interés y respeto en los intercambios comunicativos.

Capacidad de usar de una manera efectiva estrategias para comprender el lenguaje oral y escrito, mostrando interés y respeto en intercambios comunicativos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 2. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Habilidad para interactuar con el mundo físico, mostrando interés y respeto en los propios intercambios comunicativos.

Competencia 3. Tratamiento de la información y competencia digital.

Utilizar la competencia digital como medio y estrategia efectiva para informarse, aprender y comunicarse.

Competencia 5. Competencia para aprender a aprender.

Utilización de estrategias para seguir aprendiendo de manera más eficaz y autónoma, ayudándose de palabras, expresiones, lenguaje no verbal, etc.

5.- Elaborar frases y textos escritos a partir de modelos de forma adecuada, coherente y correcta en situaciones cotidianas.

Se valorará la capacidad para escribir textos diversos como notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómics o descripciones. La producción de textos con cierto grado de autonomía; se evaluará tanto la adecuación (claridad en el propósito y el objetivo del texto) como la coherencia (pertinencia respecto a la información solicitada o transmitida) y no sólo la corrección ortográfica y de puntuación.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 3. Tratamiento de la información y competencia digital.

Utilizar la competencia digital como medio y estrategia efectiva para elaborar frases y textos sencillos de forma correcta.

Competencia 7. Autonomía e iniciativa personal.

Imaginar, emprender y desarrollar proyectos con creatividad, confianza y responsabilidad.

6.- Reconocer y reproducir de forma correcta las características del lenguaje oral: pronunciación, ritmo, acentuación, entonación.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de reconocer y reproducir progresivamente aspectos elementales de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, contestando, repitiendo y anticipando expresiones en actividades orales.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1: Competencia Social y Ciudadana.

Habilidad para utilizar de forma adecuada el lenguaje oral teniendo en cuenta el contexto socio-cultural en el que se reproduce.

Competencia 2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

Adquisición de una conciencia apropiada de interacción con el mundo que le rodea, a través del uso de las propiedades del lenguaje oral.

Competencia 6: Competencia Artística y Cultural.

Utilización del lenguaje oral y sus elementos para el fomento de las capacidades creativas del alumno, así como de sus dominios culturales.

7.- Desarrollar estrategias y técnicas que facilitan el aprendizaje de una lengua extranjera.

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, tales como la utilización de recursos visuales y gestuales. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, de poner ejemplos sobre estrategias que usa para aprender mejor, y la adquisición de progresiva autonomía en su aprendizaje.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 5: Competencia para Aprender a Aprender.

Utilización de manera autónoma de las estrategias para la adquisición de la lengua extranjera, como el uso de los diccionarios.

Competencia 6: Competencia Artística y Cultural.

Habilidad para utilizar diversas técnicas que favorecen el desarrollo de la lengua, como la lectura de un cuento.

Competencia 7: Autonomía e Iniciativa Personal.

Buscar. Crear e innovar diferentes estrategias con las que aprender la gramática y el vocabulario de cada unidad.

8.- Mostrar interés por mejorar sus producciones y comprensión; y aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje.

Este criterio quiere evaluar si los alumnos son capaces de comprender y producir mensajes orales y escritos apoyándose en estrategias no verbales. También se refiere a la capacidad de aceptación de los errores cometidos en dicho proceso.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 5: Competencia para Aprender a Aprender.

Habilidad para, de forma autónoma, autocorregirse en las diferentes tareas de producción y comprensión.

Competencia 7: Autonomía e Iniciativa Personal.

Utilización de la propia iniciativa para la creación y la comprensión de textos, así como para la corrección de los propios errores cometidos en dicho proceso.

9.-Valorar la lengua extranjera como un instrumento de comunicación con otras personas y mostrar interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera y hacia su cultura.

Con este criterio se evalúa si tienen una actitud de curiosidad hacia quienes hablan la lengua extranjera u otras lenguas diferentes a la propia; también se observará la capacidad de valorar la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad y de apreciar las particularidades socioculturales de los hablantes de otras lenguas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1: Competencia Social y Ciudadana.

Vivenciar otras formas de vivir y enfocar la misma realidad.

Competencia 2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.
Interés por la cultura que rodea a la lengua extranjera y a sus modos de interactuar con el mundo exterior.

Competencia 6: Competencia Artística y Cultural.

Habilidad para valorar otra cultura diferente a la propia y al mismo tiempo generar interés por la misma.

10.- Identificar algunas manifestaciones culturales y rasgos propios de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

Se evalúa con este criterio la capacidad de observar e identificar algunas diferencias y similitudes sobre aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera en lo referido a horarios, comidas, tradiciones, festividades, etc., y formas de relacionarse de las personas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

Competencia 1: Competencia Social y Ciudadana.

Interés por las buenas costumbres o prácticas sociales de interacción.

Competencia 2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

Habilidad para hacer un análisis comparativo acerca de las diferentes costumbres que podemos encontrar con los habitantes de la cultura extranjera.

Competencia 8: Competencia Matemática.

Identificar las diferentes zonas horarias y las costumbres que en los países con la lengua extranjera, se practican.

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
CRIT. 1								
CRIT.2								
CRIT.3								
CRIT.4								
CRIT.5								
CRIT.6								
CRIT.7								
CRIT.8								
CRIT.9								
CRIT.10								

- C1: Competencia Social y Ciudadana.
- C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.
- C3: Tratamiento de la Información y Competencia Digital.
- C4: Competencia en Comunicación Lingüística.
- C5: Competencia para Aprender a Aprender.
- C6: Competencia Artística y Cultural.
- C7: Autonomía e Iniciativa Personal.
- C8: Competencia Matemática.

Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:

Criterios mínimos:

- Comunicarse sobre temas conocidos en situaciones habituales.
- Captar la idea global en situaciones familiares o cotidianas con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- Leer y comprender el sentido global de los mensajes orales y escritos sobre temas próximos.
- Elaborar frases y textos sencillos escritos a partir de modelos.
- Mostrar interés y aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Valorar la lengua extranjera como un instrumento de comunicación y su necesidad de aprendizaje en la actualidad.
- Identificar algunas manifestaciones culturales y rasgos propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

4.- TERCER CICLO

Objetivos:

1. Percibir, identificar, comprender e interpretar mensajes en interacciones verbales en diferentes contextos y utilizar las informaciones obtenidas para la realización de tareas concretas diversas, relacionadas con la experiencia de los alumnos.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales que tengan un contenido y desarrollo familiares y del entorno inmediato, utilizando procedimientos y estrategias verbales y no verbales, adoptando una actitud respetuosa, de comprensión y de cooperación hacia esta lengua y otras diferentes a la L1.

3. Leer de forma comprensiva distintos tipos de textos, relacionados con sus experiencias, entorno e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

4. Escribir distintos tipos de textos con finalidades comunicativas variadas sobre temas tratados en el aula y con la ayuda de modelos, ejemplos, etc.

5. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación. También comprender estructuras lingüísticas, aspectos léxicos de la lengua extranjera, funcionales y pragmáticos para usarlos como elementos básicos de la comunicación.

6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. Utilizar dichos medios con finalidades diferentes como la obtención de información, o para comunicarse en la L2.

7. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos, respetando y valorando la diferencia como enriquecimiento y aprendizaje personal.

8. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

9. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

10. Elaborar progresivamente competencias intra e interpersonales que los capaciten para reflexionar y tomar decisiones cada vez más responsables sobre su propio aprendizaje y que contribuyan eficazmente al trabajo y al aprendizaje cooperativo.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** de una manera directa, enriqueciendo esta capacidad comunicativa general con la adquisición de competencias comprensivas y expresivas en la lengua extranjera y afianzando las que el alumnado ya posee en su lengua materna.

En la medida en que el área contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **competencia de aprender a aprender**.

La inclusión de contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre los procesos de aprendizaje intra e interpersonales, para que cada uno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individualmente y como miembros de un grupo, favorecen la autonomía, entendida como la responsabilidad sobre su propio aprendizaje y el aprendizaje cooperativo, y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye decisivamente también al desarrollo de **autonomía e iniciativa personal**.

Respecto a la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital**, las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. El alumno, de esta forma, toma conciencia de la utilidad de la lengua extranjera para ampliar conocimientos.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la **competencia social y ciudadana** al servir para comunicarse socialmente y, por tanto, como vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento.

Por último, esta área colabora en el desarrollo de la **competencia cultural y artística**, puesto que las manifestaciones culturales en actividades artísticas como la literatura, la pintura, la escultura, la arquitectura, el cine y la fotografía reflejan contenidos culturales de referencia histórica y social de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera, de modo que constituyen fuentes imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje de dicha lengua.

Organización y secuenciación de Contenidos:

Dado que en nuestro centro existen varias escuelas unitarias e incompletas la secuenciación de los bloques de contenido en cada uno de los ciclos deberá permitir que se puedan trabajar al mismo tiempo el mismo bloque de contenido en los distintos ciclos de cada aula adaptando las actividades a los diferentes niveles de los alumnos.

Se tenderá a temporalizar los contenidos relacionándolos con los que se imparten en las demás áreas.

Secuenciaremos los contenidos en quincenas pasando progresivamente los distintos contenidos de cada uno de los bloques, planificándolos de tal forma que a fin de curso quede garantizado que se ha dedicado el tiempo necesario a cada uno de ellos.

Así mismo se incidirá en que al final de cada bloque se afiancen los aprendizajes con actividades de refuerzo y ampliación.

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

- Producción y comprensión de mensajes orales referentes a las rutinas del aula.
- Obtención de información a partir de textos orales presentados en diferentes soportes sobre temas de interés para los alumnos.
- Producción autónoma de textos orales, individuales y de grupo, reales o simuladas, participando activamente en representaciones, dramatizaciones, juegos, cuentos... y usando estrategias básicas (uso del contexto verbal / no verbal y conocimientos previos).

Bloque 2. Leer y escribir

- Comprensión de instrucciones básicas relacionadas con la actividad del aula.
- Lectura comprensiva de palabras, frases y enunciados y utilización de las informaciones obtenidas para la realización de tareas en el aula y lectura de palabras, frases y enunciados de su interés para aprender, disfrutar, informarse y compartir con el resto del grupo, en diferentes soportes y adecuados a su edad y nivel de competencia.
- Uso guiado de estrategias básicas de comprensión lectora mediante la utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Escritura de palabras, frases y enunciados de temática cercana a la experiencia del alumno, atendiendo a las distintas intenciones comunicativas.

- Uso de las reglas básicas de la presentación de textos escritos y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos.

- Reconocimiento y progresivo uso de formas básicas de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en situaciones comunicativas.

- Comprensión y uso de léxico, formas y estructuras básicas relativas a contextos concretos, cercanos y familiares al alumno.

- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de palabras y frases trabajadas en el medio oral y escrito, tales como la letra de una canción, una rima, una historia, un poema etc., o de expresiones orales conocidas, así como el establecimiento de relaciones grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.

- Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.

- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones orales y escritas.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Consolidación del uso de estrategias de aprendizaje: organización del trabajo individualmente y en pequeño y gran grupo; organización de los materiales personales y de aula; indicación de actividades preferidas; cooperación y petición de ayuda; formas de adquisición y utilización de la competencia morfosintáctica (por ejemplo, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, uso de soportes multimedia).

- Reflexión sobre el propio aprendizaje, la organización y desarrollo del trabajo y procedimientos de autoevaluación, evaluación y evaluación compartida de procesos y producciones orales y escritas.

- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, desarrollo de estrategias de auto-corrección, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlo.

- Utilización de recursos para el aprendizaje, tales como medios gráficos de consulta e información -diccionarios o libros de consulta, bibliotecas- y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

- Valoración del trabajo y aprendizaje cooperativo.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

- Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y positiva, valorando a las personas que poseen otras lenguas y culturas.
- Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

1. Ser capaz de comunicarse en situaciones habituales sobre temas conocidos o necesidades propias.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos son capaces de comunicarse en situaciones habituales sobre temas conocidos o trabajados previamente para expresar necesidades inmediatas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 4: Competencia en comunicación lingüística: habilidad para expresar sus necesidades en situaciones cotidianas.

Competencia 1: Competencia social y ciudadana: comprender la sociedad actual en la que vive.

Competencia 7: Autonomía e iniciativa personal: adquisición de valores y aplicación de los mismos en el medio en el que vive.

2. Mostrar interés y respeto en los intercambios comunicativos.

Se trata de evaluar esencialmente si pueden comprender mensajes, informaciones y conversaciones claras sobre su entorno, información personal y familiar básica, juegos, deportes u otros temas de su interés y contenidos de otras áreas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 4: Competencia en comunicación lingüística: habilidad para expresar sus necesidades en situaciones cotidianas con apoyo de elementos no lingüísticos como instrumento de comunicación oral sobre situaciones y temas conocidos.

Competencia 2: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: habilidad para interactuar con el mundo físico para favorecer los intercambios comunicativos.

3. Comprender el sentido global de mensajes orales y escritos sobre temas próximos.

Mediante este criterio se evaluará la utilización con progresiva autonomía de estrategias de comprensión escrita. Se valorará si son capaces de detectar y entender información e ideas relevantes explícitas globalmente acerca de los textos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 3: Tratamiento de la información y competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

Competencia 5: Competencia para aprender a aprender: habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma

4. Identificar informaciones específicas en textos orales y escritos.

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, diferentes textos con léxico cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad, tales como recetas, menús, folletos, publicidad, normas, revistas, etc.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 2: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: habilidad para interactuar con el mundo físico para favorecer los intercambios comunicativos.

Competencia 3: Tratamiento de la información y competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento

Competencia 4: Competencia cultural y artística: conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas para posteriormente aplicarlo en la producción de textos.

5. Utilizar de forma efectiva las estrategias comprensivas propias del lenguaje oral y escrito.

Este criterio pretende evaluar el grado de autonomía desarrollado respecto a la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje: la reflexión sobre cómo aprende, la búsqueda y desarrollo de los procedimientos y estrategias más adecuados a sus características como aprendiz.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 5: Competencia para aprender a aprender .Utilización de estrategias para seguir aprendiendo de manera más eficaz y autónoma, ayudándose de palabras, expresiones, lenguaje no verbal, etc.

Competencia 7: Autonomía e iniciativa personal. Adquisición de valores y aplicación de los mismos en el medio en el que vive.

6. Elaborar textos escritos de forma adecuada, coherente y correcta; teniendo presente la intención y el destinatario.

Este criterio pretende evaluar si son capaces de identificar las peculiaridades, las costumbres y tradiciones más conocidas de países donde se habla la lengua extranjera, y de relacionar estos elementos socioculturales foráneos de manera coherente con los propios para avanzar en el desarrollo de una consciencia intercultural.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 4: Competencia en comunicación lingüística: habilidad para expresar sus necesidades en situaciones cotidianas con apoyo de elementos no lingüísticos como instrumento de comunicación oral sobre situaciones y temas conocidos.

Competencia 1: Competencia social y ciudadana: comprender la sociedad actual en la que vive y convivir ejerciendo la ciudadanía democrática.

7. Utilizar de forma correcta las características del lenguaje oral: pronunciación, ritmo, acentuación, entonación.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de reconocer y reproducir con corrección aspectos básicos de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente en interacciones comunicativas en el medio oral.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 4: Competencia en comunicación lingüística: habilidad para expresar sus necesidades en situaciones cotidianas.

Competencia 1: Competencia social y ciudadana: Comprender la sociedad actual en la que vive además de situaciones familiares para contribuir a su mejora.

Competencia 6: Competencia cultural y artística Supone conocer, comprender, valorar y apreciar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarla como parte del patrimonio de los pueblos.

8. Desarrollar estrategias y técnicas que facilitan el aprendizaje de una lengua extranjera.

Este criterio pretende desarrollar y evaluar las actividades de aprendizaje, la colaboración en las actividades de grupo, el uso de la lengua extranjera para comunicarse, la utilización de técnicas para enriquecer su léxico, mostrar interés por mejorar sus producciones y por mejorar la entonación, ritmo y entonación

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 3: Tratamiento de la información y competencia digital habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

Competencia 5: Competencia para aprender a aprender habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma

9. Mostrar interés por mejorar sus producciones y comprensión; y aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje.

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno a la hora de producir y comprender textos, aprendiendo a su vez a integrar de forma constructiva los errores cometidos en la adquisición de la lengua inglesa.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 1: Competencia social y ciudadana: comprender la sociedad actual en la que vive.

Competencia 7: Autonomía e iniciativa personal: adquisición de valores y aplicación de los mismos en el medio en el que vive.

10. Valorar la lengua extranjera como una herramienta para aprender, para comunicarse y relacionarse en un entorno más amplio.

Se evalúa la capacidad de utilizar la lengua extranjera para hablar sobre sí mismo, sus pertenencias, su familia, su entorno, temas que le interesan y sobre contenidos de las diferentes áreas. También se valorará la actitud con la que participa en los intercambios.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 2: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: habilidad para interactuar con el mundo físico para favorecer los intercambios comunicativos.

Competencia 6: Competencia cultural y artística. Supone conocer, comprender, valorar y apreciar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarla como parte del patrimonio de los pueblos.

11. Identificar y mostrar interés hacia las personas, rasgos, costumbres y tradiciones de los países donde se habla la lengua extranjera.

Con este criterio se evalúa la capacidad de valorar la lengua extranjera como una herramienta para aprender, para comunicarse y relacionarse en un entorno más amplio. También se valorará el esfuerzo por utilizar la lengua para establecer relaciones personales a través de intercambios escolares e iniciativas personales asesoradas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

Competencia 8: Competencia matemática. Habilidad para conocer y utilizar los números como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

Competencia 3: Tratamiento de la información y competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

	C.B 1	C.B 2	C.B 3	C.B 4	C.B 5	C.B 6	C.B 7	C.B 8
CRIT. 1								
CRIT. 2								
CRIT. 3								
CRIT. 4								
CRIT. 5								
CRIT. 6								
CRIT. 7								
CRIT. 8								
CRIT. 9								
CRIT. 10								
CRIT. 11								

C1: Competencia Social y Ciudadana.

C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

C3: Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

C5: Competencia para Aprender a Aprender.

C6: Competencia Artística y Cultural.

C7: Autonomía e Iniciativa Personal.

C8: Competencia Matemática.

Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:

Criterios mínimos de evaluación:

- Comunicarse en situaciones familiares y necesidades inmediatas.
- Identificar la información global y específica en textos orales o escritos sobre temas próximos, utilizando estrategias verbales y no verbales.
- Elaborar frases y textos escritos sencillos a partir de modelos.
- Reconocer y reproducir ritmo, acentuación y entonación.
- Mostrar interés por mejorar sus producciones y comprensión. Entender el error como camino para el aprendizaje.
- Valorar la lengua extranjera como un instrumento de comunicación, cultura y conocimiento del entorno.
- Identificar algunas manifestaciones culturales y contrastar dichos rasgos con los aspectos culturales propios.

5. Metodología

- Exponer constantemente al alumno a la lengua inglesa (método de inmersión lingüística) de manera que intentemos no utilizar para nada la lengua materna.
- Motivar fuertemente a los alumnos con actividades estimulantes, premios, competiciones, concursos, etc
- Uso del material atractivo sobre todo visual: flashcards, flash, videos, dvds, ordenador, pantalla interactiva, etc.
- Variedad y cambio en las actividades, que hagan que los alumnos se muevan, manipulen, expresen opiniones, experimenten, jueguen resuelvan problemas y representen papeles.

6.- Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas:

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una

metodología adecuada.

- Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

7. Evaluación del proceso de aprendizaje: procedimientos e instrumentos

- Observación sistemática: escala de observación y registro anecdótico personal.

- Análisis de las producciones de los alumnos: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos y producciones orales.

- Intercambios orales con los alumnos: diálogo, entrevista, puestas en común y asambleas.

- Pruebas específicas: objetivas, abiertas, exposición de un tema y resolución de ejercicios.

- Autoevaluación: coevaluación, grabaciones en magnetófono y grabaciones en vídeo.

8. Criterios de calificación que se van a aplicar:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB); considerando como calificación negativa el Insuficiente y como positivas todas las demás.

El Insuficiente corresponde a aquella situación en la que se considera que no se han alcanzado los contenidos mínimos y no se han superado los criterios mínimos de evaluación; por lo tanto no se ha avanzado en el desarrollo de las competencias básicas lo adecuado al periodo evaluado.

El Suficiente se aplica en aquella situación en la que aunque el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos y superado los criterios mínimos de evaluación se considera que lo ha hecho de forma tal que es necesario un trabajo más intenso de cara al desarrollo adecuado de las competencias básicas.

El término Bien corresponde a aquellos alumnos que han adquirido de forma adecuada los contenidos mínimos, superado los criterios mínimos de evaluación y alcanzado el desarrollo planteado en las competencias básicas.

Notable corresponde a las situaciones en la que se ha profundizado en contenidos y se ha alcanzado un desarrollo notable, con respecto a lo establecido, en las competencias básicas.

El término de Sobresaliente se aplica a aquellas situaciones en las que el alumno además de adquirir los contenidos mínimos ha profundizado y ampliado en estos de forma que el desarrollo de las competencias básicas se sitúa muy por encima de lo establecido para el periodo al que se hace referencia.

9. Estrategias de globalización:

Según establecen los principios generales de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado.

El siguiente documento, establece una serie de estrategias que permitan dotar al proceso de enseñanza y aprendizaje, de un enfoque globalizado:

- En primer lugar, hacer especial referencia, al desarrollo de las competencias desde las diferentes áreas de trabajo. Un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Se establece una secuencia de contenidos que facilite el trabajo de los mismos desde un punto de vista interdisciplinario.
- Se plantean enfoques metodológicos y una forma de trabajo acorde con este método: el trabajo por proyectos, desarrollo de aprendizaje cooperativo, etc.
- La elaboración de una serie de mecanismos e instrumentos de evaluación, que se reflejan en la siguiente programación, , nos ayudan a dotar al proceso de un enfoque más globalizado.
- La selección de recursos didácticos utilizados, tratarán de facilitar un enfoque globalizado que permita un mayor aprovechamiento de los mismos desde las diferentes áreas.

- Y, finalmente, destacar el trabajo de las nuevas tecnologías, la comprensión lectora, la expresión oral y lingüística, la educación en valores y el desarrollo de un plan de convivencia que, su propia naturaleza, se trabajen de forma global en todas las áreas.

10. Recursos didácticos:

Son múltiples los tipos de recursos con los que cuenta nuestro centro y que, en esta área, al igual que en el resto, ayudan y favorecen todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Recursos humanos: el centro cuenta con una plantilla de profesorado que se encuentra en continuo cambio. Por ello, es importante llevar a cabo una utilización adecuada del profesorado, rentabilizando sus horarios y permitiendo que el profesorado itinerante apoye a los diferentes grupos de aulas unitarias de mayor número de alumnos.
- Recursos funcionales: del centro, plasmados en sus diferentes documentos.
- Recursos metodológicos: nos valdremos de los diferentes estilos de enseñanza existentes, usando cada uno según las necesidades e intereses educativos que se den en el aula. Llevaremos una cierta predilección hacia los métodos que impliquen cognitivamente al alumno y que fomenten su creatividad e imaginación, así como su libertad y autonomía.
- Recursos materiales: el libro de texto juega un papel importante en esta tipología de escuela, siempre y cuando se adapte a las circunstancias personales del aula. Supone una fuente de información para el alumno y un apoyo curricular para nosotros. Sin embargo, esta tipología de escuela, nos obliga a llevar a cabo una selección adecuada, donde prime la globalidad e interdisciplinariedad de los contenidos, ya que la mayoría de los libros obedecen a un contexto más urbano. Nuestro centro lleva participando en el programa de pizarras digitales, así cada aula cuenta con pizarras digitales, proyectores, un ordenador por profesor y ordenadores portátiles para los alumnos de 3º ciclo.

A modo de conclusión, resulta evidente que los recursos didácticos orientan y facilitan nuestro trabajo en este tipo de aulas, pero no olvidemos que lo que produce los mejores resultados en los aprendizajes es lo que nuestros alumnos pueden hacer por sí mismos.

11. Atención a la diversidad

Para dar respuesta educativa en general a todo el alumnado del C.R.A. Cincinqueta, y en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el centro se plantea desarrollar un currículo y organizar los recursos de forma que se facilite que la totalidad del alumnado desarrolle las competencias básicas y alcance los objetivos de la etapa.

Según la Ley Orgánica de Educación, del 3 de mayo de 2006, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad o trastornos de conducta.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado con integración tardía al sistema educativo.

Además, se tendrá en cuenta a aquel alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje, así como al alumnado con situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas.

Las medidas de apoyo educativo serán organizativas y curriculares. En cuanto a las medidas organizativas de tipo ordinario se establecerán: apoyos dentro del aula, desdobles, agrupamientos flexibles y refuerzo educativo. Y como medidas organizativas de tipo extraordinario: el apoyo individual o grupal fuera del aula.

En cuanto a las medidas curriculares, se realizarán adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, tendrán un carácter excepcional y requerirán de una evaluación psicopedagógica previa. (ACIS)

Se tendrá en cuenta que primero se agotarán las medidas ordinarias y después las extraordinarias.

Las adaptaciones curriculares serán elaboradas por los maestros que impartan clases a estos alumnos (tutor, especialista en Pedagogía Terapéutica) y en colaboración con el E.O.E.P.

En nuestro centro consideraremos la diversidad de nuestro alumnado en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses de éstos.

12. La incorporación de educación en valores

La educación en valores debe formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje, integrándose con carácter transversal en todas las áreas del currículo.

Los contenidos que incluye la educación en valores son:

- La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

En el C.R.A. Cinca Cinqueta se trabaja la Educación en Valores a través de los objetivos generales de etapa, de los objetivos de área y de los contenidos de las diferentes áreas (actitudes, normas y valores).

Además, desde el centro, y a través del plan de convivencia, se promueve la transversalidad y la educación en valores, desarrollándose una serie de actividades educativas (viaje de estudios, día de la paz, encuentros trimestrales de convivencia y habilidades sociales como empatía, asertividad y respeto).

Además, en el curso académico 2009/10 entrará en vigor, en 6º EP. el área de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos.

Dentro de esta área se trabajan tres bloques. El primero, referido a las relaciones interpersonales, donde se trabajan el respeto, la responsabilidad y la igualdad entre hombres y mujeres. El segundo bloque hace referencia a la vida en comunidad y en él se incluye los derechos y deberes de los ciudadanos, los valores cívicos y el rechazo a la discriminación. Y, por último, la vida en sociedad, donde los alumnos conocen las normas y principios de convivencia regidos por la constitución. Consideraremos que los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula, donde la convivencia constituye uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica. Por ello, deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal de cada alumno y el cooperativo.

13. Medidas de animación lectora

Todas las estrategias de animación a la lectura del CRA CINCA-CINQUETA partirán de la comisión creada para tal fin por supuesto serán asumidas y apoyadas por todos los integrantes de la comunidad educativa y responderán a una planificación y revisión constante, en la que las actividades y las medidas a tomar dependerán de la evaluación continua y los resultados obtenidos.

Al ser la lectura una competencia básica del alumnado, estas estrategias se recogerán en el Proyecto Educativo del Centro para garantizar que no se trata sólo de actividades aisladas y sin ninguna continuidad;

De esta manera fijaremos objetivos educativos relacionados con la lectura, incorporaremos el desarrollo de la competencia comunicativa a las programaciones, se programarán a principios de curso cuantas actividades se crean necesarias para conseguir los fines propuestos y finalmente, se introducirán criterios de evaluación específicos en las programaciones.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

- Seleccionar los libros de lectura.
- Informar periódicamente a los tutores de las actividades del programa, facilitando cuantos materiales sean necesarios y asegurar que toda la información llega a todas y cada una de las aulas.
- Programar actividades encaminadas a las producciones orales y escritas.
- Programar actividades que propicien la búsqueda de información en otro tipo de soportes.
- Elaborar los materiales necesarios para el desarrollo del programa.
- Evaluar la participación y el grado de consecución de los objetivos.

OBJETIVOS:

- Fomentar y desarrollar en el alumno el gusto por la lectura y el hábito lector, en definitiva educar al niño para ser un buen lector.
- Motivar a los alumnos en la adquisición y desarrollo de la competencia lectora.
- Desarrollar las habilidades de la lectura expresiva y comprensiva.--Involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa en el programa.
- Leer libros de diferentes géneros y temas.

- Compartir con los compañeros gustos, entendiendo la lectura como un punto de encuentro colectivo.
- Favorecer el desarrollo de la imaginación y la creatividad, así como el enriquecimiento del vocabulario que llevará al niño a desarrollar positivamente su expresión oral y escrita.
- Aprender a estudiar.

METODOLOGÍA:

Se plantearán actividades para desarrollar a lo largo del curso a partir de textos motivadores, adaptados a los intereses, edad y nivel del niño. Es fundamental hacer más hincapié en los primeros años de escolaridad porque el proceso de lectura se hace más fácil en esas edades. Utilizaremos el juego, el cuento, los trabalenguas, las adivinanzas, las poesías... como estrategias motivadoras.

Con los niños de primer ciclo trabajaremos las rimas que posean musicalidad y ritmo así como las historias de repeticiones.

En el segundo ciclo recomendaremos lecturas ágiles, puesto que ya el niño es un lector más autónomo.

Animaremos a los alumnos a leer desde varios frentes: lectura, escritura, oralidad y otras formas de expresión.

ACTIVIDADES:

Propondremos el libro viajero, maletas viajeras, cuentacuentos, murales, diarios, revistas escolares, periódicos, concursos de cuentos, visitas a la biblioteca... como actividades motivadoras a partir de las cuales surgirán otras actividades más específicas.

EVALUACIÓN:

-Facilitaremos a cada tutor hojas para el seguimiento de cada una de las actividades que refleje el grado de participación, aceptación y el interés por parte de los alumnos, así como la contribución a la consecución de los objetivos.

Las actividades se someterán a una evaluación continua tomando en cuenta las sugerencias y opiniones de todos los integrantes de la comunidad educativa.

14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- ***Introducción.***

Nuestro centro participa en el proyecto piloto RED.ES desde el curso 2004-2005, por el que se introduce el uso de las pizarras digitales en el aula. Para ello, el centro fue dotado de un equipamiento informático, que se sumaba al que se dotaba a través del programa Ramón Y Cajal, quedando de la siguiente manera:

- 18 Ordenadores de sobremesa.
- 26 equipos portátiles.
- 13 impresoras.
- 12 videoproyectores
- 8 pizarras digitales.
- 9 escáneres.
- 4 equipos multifunción.

El compromiso del centro fue el de llevar la programación de Conocimiento del Medio en ausencia del libro del texto, utilizando los recursos TIC de que disponíamos. Para ello, se elaboró una programación didáctica acorde a dicha situación, y se han elaborado y recopilado diferentes materiales que se recogen en la página Web del centro www.Educa.aragob.es/crabiels y que están a disposición de todo el profesorado del centro.

En el resto de las áreas existe también la posibilidad de utilización de dichos recursos, si bien está sujeto a las propias circunstancias de cada profesor.

- ***Pautas generales de utilización.***

Aunque la utilización de los recursos TIC está sujeta a las propias características del alumnado, profesorado, motivaciones, etc., se proponen una serie de pautas que

consideramos básicas para el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro, tales como:

- Trabajo del procesador de textos por parte del alumnado, de forma que domine las diferentes herramientas de que dispone para la elaboración de trabajos, textos, exposiciones, etc....
- Introducción a las técnicas de la mecanografía básicas para acelerar la producción de los textos y trabajos realizados con las nuevas tecnologías.
- Favorecer el contacto e intercambio de información a través del correo electrónico entre alumnos y entre profesor-alumnos.
- Establecer herramientas y adquirir destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información que se encuentra en Internet, aprendiendo a emplear este medio de forma responsable y autónoma.
- Trabajo de las diferentes herramientas de manejo de la pizarra digital y su software, de forma que puedan realizar las actividades y diferentes propuestas de forma autónoma.

15. Complementarias y extraescolares

El hecho de contar con ocho aulas unitarias y un número reducido de niños y niñas en las distintas localidades hace que nuestro centro sea entendido prioritariamente como lugar de socialización. Intentando educar cada día en el respeto y empatía, pretendiendo canalizar la agresividad, la competitividad y el afán de superación, hacia el trabajo conjunto de todos los miembros del grupo. Por ello se ha desarrollado este plan de convivencia, que pretende sobre todo aportar pautas para la prevención y (en su caso) intervención en la resolución de conflictos y en el adecuado desarrollo de la convivencia de todos los agentes educativos que componemos nuestro centro. Esta prioridad se traduce en un número importante de encuentros y actividades que, además de ofrecer una experiencia educativa distinta del trabajo cotidiano en las aulas, pretenden favorecer momentos y espacios de encuentro entre iguales paliando de esta forma el posible déficit de relaciones. Se realizan encuentros de todo el CRA, encuentros del CRA con otros centros, escuelas viajeras, aulas de innovación, y las actividades organizadas por organismos o instituciones en las que participa todo el centro; además de estas actividades complementarias, se desarrollan actividades extraescolares organizadas por el AMPA, como el programa de apertura de centros, y diferentes actividades puntuales.

16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las Programaciones Didácticas:

Al final del curso se realizará una sesión de evaluación interna en la que se valorarán los distintos aspectos de funcionamiento y organización del centro. Dentro de esta sesión de evaluación se valorarán y revisarán las Programaciones Didácticas.

Esta sesión evaluación será coordinada y dinamizada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta las propuestas surgidas en la última C.C.P. y con la participación de todos los miembros del claustro.

Fruto de esta sesión de evaluación se establecerán las propuestas y líneas de trabajo para los distintos equipos de ciclo de cara a realizar las modificaciones que se consideren necesarias.